

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA. Almería, domingo 28 de Marzo de 1920. Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Págs. anticipados. Núm. 4.874. Teléfono, núm. 85

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

CRÓNICA

Tierras muertas

—Pero, ¿es que usted es partidario de esos...?

—No, señor; no soy partidario de esos, ni de los otros... Para mí no hay más que dos partidos en el mundo: en un lado, los hombres que sufren, y en el otro, los que hacen sufrir.

—¡Muy bonito!, muy lírico y muy sentimental... pero muy poco práctico...

—Pues, mire usted, yo creo que, bien mirado, no hay nada más práctico que el sentimentalismo cristiano.

—Pero, hablando en serio: ¿es que usted aprueba la actitud de esos hombres?

—¡Que he de aprobar!

—Entonces...?

—Creo, sencillamente, que están clavando el clavo por el principio y eso es todo... los males que estamos sufriendo dependen de eso.

—¿Ya qué llama usted «empezar por el principio»...?

—Mire usted, le he de hablar francamente; no me sorprende que hombres que no están preparados, que no tienen «el criterio social» que hace falta en estas circunstancias, den pallos de ciegos; eso es muy natural y muy lógico. Lo que me extraña y me indigna es que las clases directoras y los hombres de Gobierno que tienen el deber de estudiar a fondo los problemas actuales y de procurar resolverlos, se limiten a salir del paso, a vivir al día, y a cerrar los ojos ante la magnitud del conflicto que se cierne sobre nosotros.

—¿Y qué quiere usted que se haga?

—Ya se lo he dicho; empezar por el principio.

—¿Y cuál es ese dichoso principio?

—La tierra.

—¿Y qué tiene que ver la tierra con...?

—Como que todo está maravillosamente relacionado, y todo el problema depende de la tierra.

—¡A ver...! explíquese usted.

—Ahora, por ejemplo, se pide aumento de sueldo; se concede, y ¿qué sucede? Es un círculo vicioso: se aumentan los sueldos, (con desigualdad), se encarece la vida; los fuertes, los que pueden exigir, no mejoran, porque si ganan doble y la vida les cuesta más del doble, no han logrado más que perjudicar a los que no son fuertes y no pueden exigir... Sobreviene fatalmente un desequilibrio que lo trastorna todo con daño gravísimo de la colectividad. La reforma social debe empezar por la raíz, que es la tierra; una vez reformadas las condiciones del trabajo agrícola, armónicamente se extenderían los beneficios a todos los demás trabajos, reformándolo y mejorándolo todo.

—¿Y qué es lo que quiere usted hacer con la tierra?

—Mire, usted; fijándonos únicamente en algunas regiones: en Extremadura y en Andalucía. Una inmensa parte de esas tierras están sin cultivar, son «tierras muertas», que producen la muerte de comarcas enteras; y la miseria y el dolor, y la ruina de millares y millones de hombres.

Son «tierras muertas» las inmensas dehesas de Andalucía; los cotos para que unos cuantos aristócratas puedan divertirse cazando algunos días del año.

Hay grandes extensiones de terreno de muchas leguas, que pertenecen a señores que viven en París o en Madrid, que ni necesitan las rentas de esas tierras, ni las conocen, ni saben a punto fijo lo que poseen, y las dejan perecer por no preocuparse de su administración.

Alrededor de estas «tierras muertas» han vivido millares de hombres aptos para el trabajo, que acobardados por el hambre, han huido del campo refugiándose en las capitales, o emigrando a América. Esto constituye, sencillamente un crimen. Y es esa monstruosidad la que debe evitarse cuanto antes. ¿Cómo? Dando «vida» a esas tierras. Hay quien sostiene que bastaría una sola ley, sencilla y lacónica que no cogiera más que un par de líneas de la Gaceta, y que pudiera decir, por ejemplo: «Nadie poseerá más tierras que aquellas que pueda labrar». La forma importa poco con tal que obrara con justicia y se reconociera el derecho de propiedad. Con muchísimo respeto a este derecho, el Estado puede expropiar las tierras y colonizarlas con familias de campesinos, como se ha hecho ya en algunas regiones en pequeño, pero con bastante éxito. Con muchísimo respeto al derecho de propiedad, el Gobierno puede empezar por devolver al pue-

NOTAS DEL DÍA

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Después de la una de la tarde fueron recibidos ayer los periodistas por el gobernador civil señor Sanz Matamoros.

En la conversación mantenida con los reporteros se refirió, en primer término, a la huelga ferroviaria, mostrándole varios telegramas por los cuales juzgaba que el conflicto podía considerarse absolutamente acabado, ya que los recelos y supuestas actitudes de los obreros y empleados de la Compañía de los Andaluces no tenían fundamento ni razón de ser.

En efecto, el Ingeniero Jefe de la Cuarta División de Ferrocarriles telegrafaba al gobernador en la siguiente forma:

«Compañía Andaluces concede a empleados y obreros Sur España aumentos que varían del 60 por 100 al 115 por 100. Estos tipos de aumento se aplicarán al sueldo que disfrute actualmente cada agente, descontándole el 5 por 100 concedido antes y el plus. Además se abonará una mensualidad extraordinaria, aunque calculándola con arreglo al nuevo haber».

Otro telegrama que el gobernador ha recibido del ministro de la Gobernación, confirma las anteriores satisfactorias noticias, por lo que se ha desvanecido todo temor de que la huelga ferroviaria pueda tener una segunda parte entre el personal de los Andaluces.

Varios ferroviarios estuvieron durante la mañana en el despacho del gobernador, enterándose de estos informes y mostrándose complacidos de no tener que insistir en una actitud que ya habían dado por terminada.

En vista de todo ello el gobernador circuló las órdenes para que se desmontase el engranaje de prevenciones que tenía en pie para afrontar en lo posible el conflicto ferroviario.

Como no podía menos de ocurrir la conversación se deslizó hacia los detallistas y el aceite, tema que nunca olvidó el gobernador, quien insistió en sus observaciones ya conocidas para demostrar la sinrazón de los comerciantes. Aclaró una frase puesta en sus labios como recogida de los del señor Romay, al juzgar la conducta de los que el jueves cerraron sus tiendas prohibidas por temor. Al hablar de que la actitud de estos era de cobardía, no quiso el señor Romay, ni menos el señor Matamoros, aplicar el vocablo en su acepción estricta, sino reflejar que los que cerraron hicieronlo ante las probables consecuencias que podrían sufrir en sus intereses durante las incidencias o alborotos que se esperaban.

Por último, no dijo el señor Matamoros que había tenido el gusto de recibir la visita del venerable Prelado de la Diócesis, con quien conversó un buen rato, entre otras cosas sobre la construcción de la nueva Cárcel, expresando el señor Casanova y Marzol la necesidad imperiosa de arbitrar recursos con que proseguir las obras, pues no es posible que los presos sigan donde ahora están.

Conforme con tal necesidad el gobernador, se lamentaba de que no sea dable contar con el concurso de la Diputación y el Ayuntamiento y pensaba en el asunto para ver como abordarlo con vistas a una gestión coronada por el éxito.

Por la tarde se proponía visitar el edificio en construcción de la nueva Cárcel, ver su estado y como probar si es cierto que se deteriora y dar en fin, un primer paso en el terreno franco en que deben abordarse estos problemas inaplazables.

También visitaron al señor gobernador los diputados de la Comisión provincial señores Delgado, Lao y Soto, el último para despedirse por que regresa a su pueblo.

IMPRESIONES DE UN ESCOLAR

EXCURSIONES CIENTÍFICAS

Los estudiantes del sexto año de este Instituto, nos hemos honrado ya dos veces, acompañando al distinguido Catedrático de Física y Química don Emilio Moreno, visitando dos fábricas cuyos productos tienen relación o menos directa con la Química, ciencia que él nos explica.

Nuestra primer visita, fué a la fábrica de mosaicos hidráulicos de la Viuda de don Pedro Alemán.

Desde el momento en que penetramos en la fábrica, el encargado de ella nos acompañó a los diferentes departamentos de la misma, siendo de alabar sus grandes deseos de satisfacer nuestra curiosidad, constandingo con mucha amabilidad al gran número de preguntas que le dirigíamos.

Hizo que le acompañásemos a un taller en el cual mientras un obrero preparaba uno de los componentes de la losa, nuestro querido profesor nos daba las explicaciones apropiadas al caso.

Pasamos después a otro departamento en el cual presenciámos la fabricación de algunos ejemplares de losa, en cuya confección los obreros procuraban poner en acción toda su habilidad para que quedásemos completamente ceriorados de su fabricación.

Recorrimos así todos los departamentos de la fábrica, quedando sumamente satisfechos, no solo de los conocimientos que de allí sacámbamos acompañados de las explicaciones de nuestro querido profesor, sino también de la amabilidad, cortesía y demás atenciones que nos guardaron los empleados de ella.

Debido a la buena impresión que nos quedó después de esta excursión estábamos tanto mis compañeros como yo impacientemente esperando que nos dijese nuestro profesor cuando íbamos a hacer otra nueva.

La nueva excursión que ya teníamos noticias íbamos a realizar fué el día 23 de este mes a la fábrica de albayalde de doña Josefa Padilla, viuda de Gay.

También el encargado de esta fábrica don José Rojas se hizo merecedor de nuestro agradecimiento por lo bien que con nosotros se portó acompañándonos y enseñándonos los diferentes departamentos de la misma, accediendo a indicaciones del propietario de la fábrica don Luis Gay.

En esta industria que es verdaderamente química, emplean un procedimiento que consiste en hacer reaccionar en unos crisoles de arcilla el ácido acético con delgadas láminas de plomo; resulta de dicha reacción acetato de plomo. Todo ello se tiene durante un tiempo determinado en estiercol en putrefacción, y se transforma en carbón de plomo por el anhídrido carbónico que se desprende del estiercol y que reacciona con el acetato.

Después del tiempo necesario para que se verifique esta reacción se sacan los crisoles y se limpian las láminas de plomo del carbonato que llevan en su superficie, el cual se mezcla con agua y se muele. Se pasa después a unos depósitos donde se decanta siendo curioso el método que siguen para conseguirlo y que está fundado en la capilaridad.

Después de conseguida la decantación se coloca el albayalde en unos pequeños moldes, se seca al sol o en una estufa y después de bien seco se pasa a otro molino en donde se trituran los pequeños conos formados en el molde que por último se pasa a unos tamices en donde queda completamente pulverizado y en condiciones de emplearse en la pintura y demás usos a que se presta.

Lo mismo en esta fábrica que en la anterior quedamos completamente satisfechos tanto de los conocimientos que de allí sacamos como también de los empleados que en ellas trabajan, y los propietarios de las mismas que de esta manera tan plausible y merecedora de elogios se prestan a aportar los factores indispensables para que la enseñanza teórica de los centros docentes tenga el debido complemento.

También es digno de alabar la conducta de nuestro querido profesor el cual animado siempre por el deseo de que sus alumnos saquen el mayor provecho posible de la enseñanza nos ha prometido hacer otras nuevas excursiones.

Es un admirable consorcio, que los alumnos estimamos en lo que vale porque prácticamente hemos podido ver su eficacia.

EL ABASTO DE LA BENEFICENCIA

El secretario dió lectura a una extensa comunicación que suscribe el diputado visitador de los Establecimientos de la Beneficencia provincial don Miguel Hernández Cerrá, declarando que su abstención de informar las facturas de los viveres suministrados a aquellos, tiene por causa varias razones, de la que es la primera su desconocimiento de los precios de cotización que rigen en Almería.

Además hace constar el visitador que la entrega de viveres no se verifica en un día determinado, ni tampoco a su presencia, desconociendo así mismo la nota de los pedidos que se sirven de un mes para otro por lo que mal puede compararse si llegan todos los solicitados y estimando desde luego que los precios de facturación son de marcadísima exageración.

La comunicación extractada termina haciendo referencia a la calidad de los artículos suministrados, de los que dice que peores no se pueden servir.

El señor Lozano pidió amplias atribuciones y autoridad completa para que el diputado visitador pueda cumplir sus deberes, a fin de que la inspección que tiene a su cargo no resulte un mito.

Habló seguidamente el señor Muñoz Calderón proponiendo que sin perjuicio de que se remitan al visitador todos los antecedentes de que ahora carece, se le otorgue un voto de confianza, volviéndole de nuevo las facturas para que las informe ampliamente.

El señor Lao consignó su extrañeza por las irregularidades y anomalías en que aparece envuelta la cuestión del suministro de viveres, acordándose, de conformidad con la propuesta de los señores Muñoz y Lozano, conceder un amplio voto de confianza al visitador de los establecimientos para que corrija las deficiencias que encuentre y dé las órdenes que considere oportunas.

EL CONTINGENTE

Dióse cuenta de un oficio del Arrendatario del Contingente provincial pidiendo que se le den las cantidades no satisfechas por los Ayuntamientos morosos contra los cuales no se ha declarado la responsabilidad personal.

El señor Muñoz Calderón trató de este asunto en un extenso discurso, en el que hizo resaltar la gravedad que encierra, y censuró al presidente de la Diputación, diciendo que él es el causante del conflicto que se plantea con la solicitud del arrendatario del contingente, por no haber obligado a éste a cumplir sus obligaciones.

Después de amplio debate, se acordó designar a un diputado para que instruya un expediente en averiguación de responsabilidades.

Requerir al arrendatario para que en tanto que el expediente se tramita no se date cantidad alguna.

Rogar al presidente de la Diputación que si el arrendatario no ingresa dentro de los plazos a que está obligado de cuenta de ello a la Comisión provincial.

Para la instrucción del expediente fueron nombrados juez, el señor Lozano; fiscal, el señor Muñoz Calderón y secretario, el de la Corporación, señor García Langua.

Después de despacharse otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

EN LA CATEDRAL

Hoy, domingo de Ramos, después de Tercia solemne, se bendecirán las palmas, a las 9 y media, haciéndose a continuación la procesión de las mismas por los alrededores de la plaza de la Catedral.

Al regreso predicará el Rvdo. Padre Rosendo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, celebrándose a continuación la Misa Mayor con Diáconos y el canto de la Pasión.

En las Vísperas cantadas de hoy, a las 3 y media de la tarde, tiene lugar la conmovedora ceremonia llamada de los Tendidos, durante el canto del hermoso himno «Vepi-lla R'gis prodeunt» ceremonia que se repite en los tres días siguientes, cuando por la mañana, al final la Misa cantada se rezan las Vísperas del día.

ECOS DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en esta nuestro querido amigo el párroco de Dalías don Francisco Maldonado Rubio.

* Se encuentra en esta el alcalde de Lucar don Antonio Encinas García.

* De Madrid ha venido el comerciante don Antonio Blasco.

* Ha llegado de Andújar el maestro nacional don José Alonso López.

* Ha marchado a Jerez de la Frontera el capitán de Fragata don Carlos D. Díez.

* Para Granada ha salido el teniente de Infantería don Francisco Orta.

* Ha regresado de Madrid el médico don Juan Company.

* Está en Almería procedente de Huerca Overa, nuestro distinguido amigo don José Beltrán Ortega.

* Ha venido de Santa Cruz el propietario don Julio Martínez Martínez, querido amigo nuestro.

* Hoy marcha a Baeza el auxiliar de Ciencias de esta Escuela Normal de Maestros don Manuel Tomero Segura.

* Ha llegado de Enix nuestro querido amigo el maestro nacional de aquella localidad don Indalecio Gutiérrez y familia.

ENFERMA

Hace días guarda cama, aunque su dolencia no reviste gravedad la simpática señorita Anita Falde, hija mayor de nuestro querido amigo el subjeje de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España don Domingo Falde Muñoz.

Hacemos votos por su pronta y total mejoría.

* Guarda cama la distinguida esposa de nuestro querido amigo el comandante de Carabineros, don Manuel García del Moral Sánchez.

* También se encuentra enfermo el Rvdo. Padre José Ballarín, Prior del Convento de Santo Domingo.

BODA

En el domicilio de la contrayente y ante un altar artísticamente adornado en cuyo centro se destacaba la imagen del Sagrado Corazón de María, se desposaron en la mañana de ayer la bella y distinguida señorita Margarita Prat Rodríguez y nuestro querido amigo el joven comerciante de esta plaza, don Julio Terriza Coca.

Dió la bendición al nuevo matrimonio nuestro respetable y querido amigo, el Párroco de Santiago, don Juan Escoc Rueda, a quien le unen lazos de estrecha y antigua amistad con la familia del novio, habiendo actuado de padrinos la respetable señora doña Antonia Coca, viuda de Villacampa y el tío del novio don Angel Coca Salvador, oficial del Banco de España en Madrid.

En el tren correo de ayer marcharon a Granada los recién casados, a los cuales deseamos las más felices en su nuevo estado, y sobre todo, que Dios Nuestro Señor ceirame sus gracias y bendiciones sobre su nuevo hogar, para que sea modelo de matrimonios cristianos.

NOTAS DE PALACIO

Madrid, 27-12 noche.

La Mesa del Senado estuvo esta mañana en Palacio, sometiéndose a la sanción las leyes últimamente votadas por la Aita Cámara.

—Una comisión del Patronato de Arte Moderno fué recibida en audiencia por el rey.

Acompañaba a los comisionados el exministro señor La Cierva.

Este al salir de Palacio fué interrogado por los periodistas.

El señor La Cierva se negó a hablar de política, alegando que está un tanto apartado de su desarrollo actual.

COMISIÓN PROVINCIAL

Se anuncia, en parte, las elecciones de la capital.

Los concejales por el Puerto y la Vega.

Ayer mañana a las once celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de su vice el señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Lozano, Lao y Soto.

Dióse cuenta del expediente de las

COMISIÓN PROVINCIAL

Se anuncia, en parte, las elecciones de la capital.

Los concejales por el Puerto y la Vega.

Ayer mañana a las once celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de su vice el señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Lozano, Lao y Soto.

Dióse cuenta del expediente de las

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 27, —12 noche.

Preside el señor Sánchez de To- ca.

Toda la sesión transcurre exclusivamente dedicada a la discusión de la reforma tributaria, debatiéndose sobre los cuatro artículos del proyecto que faltaba aprobar.

A las ocho de la noche se da por concluido y aprobado el proyecto y en vista de eso la presidencia propone que no haya sesión hasta el martes de Pascua.

Seguidamente se levanta la de hoy.

CONGRESO

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Preside el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se encuentran los señores Allendesalazar y Villalba.

Después de un pequeño debate el señor Morote retira su proposición relativa a la constitución del Ayuntamiento de Meilla.

Se formulan varios ruegos de interés local.

Prosigue el debate ferroviario.

El señor La Cierva lee una carta que se le ha dirigido en la que se le acusa de haber injuriado a los miembros que constituyen los Consejos de administración de las Compañías ferroviarias.

También lee una carta suya en la que protesta de la anterior, porque a su juicio significa una coacción que se quiere ejercer sobre el orador para que desista de la campaña que realiza.

Da cuenta de lo que le ha ocurrido con una comisión de ferroviarios con la que el orador acaba de entrevistarse.

Los componentes de la comisión le han hecho reparos, amenazando le hasta con la cárcel.

Pregunta a la Cámara qué clase de garantías tienen los diputados para poder dirigir libremente sus actos.

El presidente de la Cámara ofrece amparar los derechos del señor La Cierva a quien ruega entregue a la Mesa los documentos que ha leído, a fin de que le sirvan de fundamento para excitar el celo del ministro de Gracia y Justicia en demanda de que se castigue cual merecen a los coaccionadores.

El jefe del Gobierno señor Allendesalazar confirma haber recibido una exposición de los ferroviarios, y declara que no tolerará ninguna clase de coacciones, pero mucho menos las que se pretenda realizar dentro del Congreso.

El señor conde de San Luis dice que es uno de los firmantes de la carta leída por el señor La Cierva.

Justifica el documento por estimar que el señor La Cierva ha lastimado la honorabilidad de los señores que lo suscriben.

El señor conde de Gamazo protesta del afán que muestra el señor La Cierva en mezclar y confundir a las Compañías ferroviarias con los actos y actitudes de sus obreros y empleados.

El señor La Cierva niega que tenga ningún afán, sino que se ha limitado a consignar el hecho conocido por todos de que la huelga ferroviaria fué planteada por las Compañías.

El señor Saborit consigna hechos concretos demostrativos de las aseveraciones del señor La Cierva.

El señor Villanueva opina que no es lícito abusar de la inmunidad parlamentaria para calumniar a su amparo.

Los ciervistas protestan.

El señor La Cierva rechaza tales palabras diciendo que no ha calumniado a nadie, pues dijo la verdad al afirmar que la huelga estaba alentada por las Compañías.

Los que le coaccionan y amenazan pierden el tiempo.

El orador anuncia que a pesar de todo y contra todos seguirá su campaña en defensa de los intereses generales del país.

Se pasa al orden del día.

Empieza a discutirse el presupuesto de Fomento.

Consumen turnos en contra del dictamen los señores Barriobero y Degraças.

Seguidamente se suspende el debate levantándose la sesión.

Son las nueve y media de la noche.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4%	74'75
Id. amortizable 5% de 1917.	96'00
Banco de España	528'00
Compañía de Tabacos	290'00
Francos.	40'00
Libras esterlinas.	22'31
Marcos	7'70

La moral y la moda

CONTRA EL IMPUDOR

Dando entrada a las «Noticias de Sociedad» que «La Correspondencia de España» publica diariamente en extensa información, aparece en uno de los últimos números del citado diario madrileño el siguiente alegato contra las modas inmorales, que reproducimos para que se vea que la campaña de combatir y desterrarlas, es motivada por una lógica reacción del recato y del buen gusto que todos sentimos por igual.

He aquí lo que dice «La Correspondencia»: «Los Estados Unidos e Inglaterra han sido las primeras naciones en emprender una activa campaña contra las modas inmorales. Predicando con el ejemplo, la sociedad elegante ve con desprecio profundo a las tituladas señoras que aldean de cínico descaro exhibiendo sus desnudeces. En los Estados Unidos, donde ha estado unos meses la duquesa de Clermont-Tonnerre, una de las damas más elegantes de París, se lleva con tal rigor el «boy-cot» contra las faldas cortas, que ella misma tuvo que mandar alargar las suyas, aun cuando no eran muy cortas.

La tendencia es volver por los fueros del pudor, deplorablemente perdido, y la reacción que se nota en todas las sociedades elegantes contra la confusión, indica el propósito de las señoras y señoritas de diferenciarse de las mujeres que no son ni lo uno ni lo otro.

Francia comienza a imitar la conducta de los Estados Unidos e Inglaterra, y ya han tomado parte en la campaña los principales organismos sociales franceses.

La Liga Patriótica de los Franceses, la Liga de los Circulos, la Protección de la Joven, las Misiones del Medio día, la Acción Social de la Mujer, el Libro Francés, la Sociedad de Patronatos, las Damas de la Caridad de Marsella, las Obreras del Vestido, la Asociación para el desenvolvimiento de los Sindicatos de la Abadía, los Sindicatos femeninos de la calle de Séze, la Escuela Comercial, los Circulos de ferroviarios y de funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, la Unión Mutualista de los Franceses, etc., etc., piden a sus afiliados y adheridos que firmen la siguiente solicitud a los almacenes contra la inconveniencia de las modas actuales:

- 1.º Que no creen ni vendan modelo alguno que ataque a la moral.
2.º Que supriman el uso de descotes, trajes estrechos y faldas cortas, prohibiendo el empleo abusivo de telas transparentes.
3.º Que supriman en las «toilettes» todo lo que sea recargado, chillón y llamativo, sustituyéndolo por lo sencillo y gracioso, que constituyen la verdadera elegancia.

Y, por último, que revisen sus instalaciones y catálogos, no exhibiendo en ellos las «toilettes» que por escandalosas atraigan las miradas de los adolescentes.

En realidad, era necesario reprimir un poco el abuso, aun cuando sólo fuese para evitar que aparentemente parecieran algunas señoritas vulgares «demimondaines», por su afán inmoderado de imitarlas, olvidándose de que cuando una mujer pierde el pudor en público lleva mucho adelantado para perder su fama y no volverla a recobrar.»

FLAN IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento un delicioso Flan? Emplee el Flan ideal. En Ultramarines. (e)

Ayuntamiento

Orden del día

Para la sesión de mañana se ha señalado el siguiente:

—Escrito de la sociedad de colonos «La Violeta» solicitando que la cantidad donada para aliviar los daños causados por la heída anterior quede en poder de quien correspondiera para darle la inversión a que fué destinada.
—Informe del señor Arquitecto municipal referente a la reconstrucción de un tabique en el Almacén de Teriza donde se aloja parte del Regimiento de la Corona.

—Dimisión del sepulturero José Gálvez.

—Oficio del señor alcalde de Nijar comunicado que don José Peralta Giménez ha solicitado ser vecino de aquella villa.

—Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Manuel López, solicitando la exclusión en el Padrón de cédulas personales.

—Informe de la Comisión de Ornat.

—Escrito de don Miguel Rodríguez Ferrer solicitando la baja en el padrón vecinal por trasladar su vivienda a Rieja.

—Pliego de condiciones para la construcción de encañado de conducción de aguas al nuevo Matadero.

—Oficio del señor Gobernador Militar de esta Plaza, solicitando permula de terreno en el Cementerio de S. José de esta capital.

—Telegrama del señor Director General de Agricultura comunicando la creación en Almería de una Estación de Agricultura.

—Recibo de don Francisco Fernández, de 21250 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Marzo actual.

—Oficio del Director interino de la Banda sobre la conducta del músico de 2.º citador de la Banda Bernardo Lázaro.

—Oficio del auxiliar de Secretaría don Alberto Fernández Capel, solicitando un mes de licencia.

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. de Gobernación resolviendo los recursos de los Arrendatarios de la Almadra del Cabe de Gata y Torre García, contra el impuesto de la exportación del pescado.

—Oficio de permuta de Emilio López y Jacinto Barratne empleado del Cementerio y Policía urbana.

NECROLOGIA

En la Parroquia del Sagrario se celebraron ayer misas rezadas y un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la respetable y distinguida señora, doña Emilia Barro Scheidzagal (q. s. g. h.), que murió en la paz del Señor confortada con todos los Santos Sacramentos de enfermos y la Bendición de Su Santidad, el día 18 de los corrientes.

La numerosa familia de la finada, así como las muchas relaciones con que contaba y que siempre se honraron con su amistad, asistieron a estos actos, para ofrecerle, estos sufragos como último testimonio de estimación y cariño.

A sus señores hijos nuestros distinguidos y queridos amigos, así como a los demás parientes de la difunta les hacemos presente de nuevo nuestro pesar por la pena que les aflige, y rogamus a nuestros lectores la encomiendan al Señor en sus oraciones.

En el Marehal (Enix) ha fallecido el señor don Miguel Baños, esposo de la maestra nacional deña Matilde Fernández Banqueri.

El acto del sepelio fué una imponente manifestación de duelo.

La presidencia la formaban las autoridades y los maestros nacionales de Enix y Marehal.

A su esposa y familia expresamos el testimonio de nuestro pésame.

POR TELEFONO

El aceite y el trigo

Madrid 27-12 noche.

El señor Allendesalazar fué visitado en su despacho oficial de la presidencia del Consejo por los detallistas y exportadores de aceite, quienes le rogaron que también se proceda a la tasa del aceite fino y el refinado.

—El ministro de Abastos señor Teran ha decidido llevar al salón de sesiones del Congreso, para su amplia discusión, el asunto relativo a la exportación del aceite.

El señor Teran anunció a los reporters que ha dirigido una Real orden a Gobernación preguntando si el trigo que se traía de la Argentina a bordo del vapor «España» se ha desafiado a fin de utilizarlo en caso afirmativo en el consumo nacional en el caso de no tener substancias nocivas.

Noticias militares

Egrima y gimnasia

Se sabe por informes particulares que el ministro de la Guerra tiene preparado para la firma un decreto que autoriza a los jefes y oficiales para tomar parte en los torneos de egrima y gimnasia, percibiendo las gratificaciones que se conceden a los concurrentes a los certámenes hípicas y de tiro.

POR TELEFONO

La agonía del Gobierno

Madrid, 27-12 noche.

El jefe del Gobierno, señor Allen desalazar estuvo esta mañana en el domicilio del señor Maura, confiriendo con éste más extensamente que lo hizo ayer.

Sobre esta entrevista negó el Presidente del Consejo que guardara relación alguna con la situación política ni con sucesos próximos en relación con ella.

Al decirle los reporters lo que se rumoreaba acerca de que venía en goceando con el señor Maura una prórroga de la vida del Gobierno hasta el mes de Octubre; el señor Allendesalazar, exclamó: —¡Dios me libre!

A la vez la cara del presidente reflejaba un gesto de verdadero e fingido temor.

POR TELEFONO

Nuevo Gobierno alemán

Madrid, 27-12 noche.

Dicen de Berlín que el nuevo Gobierno se ha constituido en la siguiente forma:

- Canciller: Müller.
Negocios: Jenschter.
Hacienda: Kunoh.
Tesoro: Wirach.
Justicia: Hass.
Interior: Kosch.
Economía: Baner.
Trabajos: Sche.

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

POR TELEFONO Los ferroviarios y el Sr. La Cierva

Madrid, 27.—12 noche. Los comisionados de la Federación de ferroviarios estuvieron en el Congreso para entrevistarse con el señor La Cierva.

La conferencia se celebró en el salón de visitas de la Cámara popular, dando lugar a que se produjera una escena bastante violenta que ha sido motivo del animado debate que después hubo en el salón de sesiones.

He aquí como se desarrolló la visita.

Los ferroviarios, después de saludar al señor La Cierva que se puso a la disposición de ellos, le dieron cuenta del escrito que han entregado al Presidente del Consejo en solicitud de que se castigue a los culpables de la gratuita y falsa afirmación de que el conflicto ferroviario surgió por la confabulación fraguada por las Compañías con sus obreros y empleados.

Seguidamente quisieron entregar al señor La Cierva una copia del citado escrito, pero rechazó el papel y energicamente se negó a aceptarlo, diciéndole a los comisionados que siempre había defendido al personal ferroviario; pero que ahora no podía ni quería allanarse a las pretensiones de la comisión que realizaba actos en contra de unos miembros del Parlamento.

Con tono resuelto agregó el señor La Cierva:

—Estoy entre ustedes y pueden hacer de mí lo que quieran, incluso abrirme en canal; pero con toda y seguiré en el camino de mi deber que previamente me tengo trazado, porque además de todo existe el hecho de que ustedes no vienen aquí por su propio impulso, sino enviados por los directores de las Compañías.

Estas últimas palabras levantaron fuertes protestas de los comisionados.

El señor La Cierva entonces dejó el asiento que ocupaba frente a ellos y abandonó el salón de visitas de la Cámara.

La comisión se entrevistó después con don Indalecio Prieto y el diputado socialista se limitó a aceptar la copia del escrito rechazada por el señor La Cierva, absteniéndose de hacer manifestaciones de ninguna clase en razón a que ya es públicamente conocido el criterio que sustentaba sobre el particular y también a que se está tramitando al presente en pleno salón de sesiones el incidente a que dió motivo la escena entre el señor La Cierva y los comisionados ferroviarios.

El documento cuya copia no quiso aceptar el señor La Cierva, dice que no puede quedar en pie la acusación que se ha lanzado contra las compañías y los ferroviarios según la cual estuvieron confabulados para plantear el conflicto.

Solicita que se proceda a la práctica de las averiguaciones necesarias para esclarecerlo todo, pues los ferroviarios no quieren relajar la responsabilidad si se demostrase que existió la conjura.

Peró en el caso contrario piden que se castigue a los que propagan la calumnia al amparo de la inmundia parlamentaria que les alcanza.

Se ha sabido que el señor La Cierva no ha contestado a la carta que le han dirigido los consejeros de las compañías ferroviarias, porque se decidió a liquidar este asunto con la mayor publicidad desde su escaso del Congreso.

En el período de defunción

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACACA

a base de fesiatos tricolóicos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, DOMINGO DE RAMOS.—Santos Sixto III papa, Castor y Doroteo mrs. y Juan de Capistrano confesor. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica de Palmas con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES SANTO. Santos Cirilo diácono y mr., y Jonás y Segunda mártires. Véase la Advertencia de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria II de la Semana Mayor con rito semidoble y color morado.

Jubilée de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Capilla del Hospital.

Mañana en la Iglesia del Real Convento de la Purísima.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de Terza, a las 9 y 26 minutos, la Misa del día y el final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Después de Completas Salve cantada.

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE.—En la Iglesia del Sagrado Corazón tiene hoy los cultos mensuales con el orden siguiente:

A las 5 y media Misa de Comunión general y por la tarde, a las 5 y media, exposición de Su Divina Majestad, Exaltación, Santo Rosario, ejercicio, plática por el Rvdo. P. Carlos Martínez, Su-

rior de los Jesuitas y Director de la Congregación, cánticos Bendición y Reserva.

COFRADIA DE LA BEATA IMELDA. Esta Cofradía celebra el ejercicio mensual conmemorativo hoy domingo.

Por la mañana a las 8 Misa de Comunión general.

A las 6 y media de la tarde Exposición Mener, Rosario, Plática por el P. Director, Reserva y Procesión por las naves del templo.

EJERCICIOS DE CUARESIMA.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican.

Parroquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán jubileos, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Esación, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catecismo los lunes y jueves, haciéndose este mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Dominicos.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúan celebrándose por los Padres Jesuitas con Santa Misa, a las 8 y media y por la noche, a las 8, Santo Rosario y Conferencia doctrinal, a las 8 y 3/4 cánticos y Meditación.

La Comunión general será el Jueves Santo a las 9.

CATECISMO DE ADULTOS.—En San Roque durante la Misa de 7; en Santiago, durante la Misa de once; en la Misa de doce en el Sagrario y en San Pedro; a las cuatro de la tarde en San San Sebastián; a las once en el Sagrado Corazón de Jesús y en la Sagrada Familia.

CATECISMO PARA NIÑOS.—A las 9 y media en San Roque; a las once y media en el Sagrario, San Pedro, Santiago y San Sebastián; a las tres de la tarde en San José, y a las nueve en San Antonio.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles eylesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva. Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que cómodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

QUINARIO DE LA PRECIOSA SANGRE. Se celebrará desde mañana en San Sebastián, a las 5, en Santa Clara, la Purísima, Santo Domingo y San Pedro, a las 7 menos cuarto con Santo Rosario, ejercicios, cánticos y eración final.

ADVERTENCIA.—Sobre el Ayuno de Cuarema hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones: PARA LOS QUE NO SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstención. La ley de abstención prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, laticinios y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstención.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aun en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Balandra española «Guerrero», procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.
Bergantín goleta español «El Muelo», procedente de Adra, en lastre.

Abogado, señor R. Granados, procurador, señor Escobar.
Para sentencia
Ante el tribunal de Derecho de la Audiencia primera se celebró la vista del juicio señalado, quedando visto y concluso para sentencia.

AZÚFRÉS
de la Compañía Franco Española de Lorca
CLASES
Terrón, Sublimado y Refinado molido
Pidanse precios a su representante y depositario Alfredo Rodríguez GERONA, NUM. 5

Gran exposición de muebles
Artículos de loza y cristal: Objetos para regalo: Ferretería: Juguetería: Perfumería: Cementos: Hierros: Aceros
Casa FERRERA - Almería

El Boletín Oficial

El del viernes publica:
Anuncio de plazas vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios medicinales.
Decreto de admisión del registro minero «Albolobud».
Declaración de validez de las elecciones municipales de Viator y Vélez Rubio.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DR. VEP DEJO ACUNA
Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos
AUTO-VACUNAS
GERONA, 10.

LUCHA MODERNA

El exceso de trabajo y sobre la actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más tiempo nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz.

Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, de bilidad general, vértigos, reuma, estomago, diabetes, tisis, asma, neuralgia y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso, que una casualidad le hizo conocer. Curado personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar su vano todos los medicamentos presentados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.
Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen Ag. García. Salmorón, 167, Barcelona.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la «Cosulich» Società Triestina di Navigazione «SOFIA» saldrá del puerto de Almería el día 28 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes: o consiguiera
M. DELGADO, Boulevard, 59.—ALMERIA.

MADERA PARA BARRILES
La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
ALBERTO NOGUERA
Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería
SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:
HOTEL SIMÓN.—Don José Alense López, de Andújar; don Antonio Alense López, de Baza; don Julio Egea Rodríguez, de Zurgena; don Federico Diaz, don José Sánchez y don Rafael González, de Huescar.
HOTEL CONTINENTAL.—Don M. Rodríguez, de Guadix; don Salvador Sánchez, de Madrid; don José Hernández, de Jaén; don José Guillat, de Valencia.
H. LA PERLA.—Don Antonio Blasco y don José Fernández, de Madrid; don José Sánchez y don Joaquín Pérez, de Granada.
H. COMERCIO.—Don Antonio Encinas García, de Lúcar; don Diego Parra, de Alcoleas.

La única

pesta infalible para dar un corte rápido y suave a las navajas barberas, es la marca «Orhuela».
Representantes y depositarios para las provincias de Granada, Almería y zona de Marruecos.
Capel, Gutiérrez y C.ª.—Risarades, 4

Consulta de enfermos de ojos

Dr. Don Víctor J. Bernal
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1, junto al H. La Perla
Curación de las cataratas sin operación

Nueva Perfumería

Después de navajas de afilar alemanas? Visite LA IBÉRICA. Príncipe 16
Además encontrará un variado surtido en Corbatas, Bastones, Paraguas, Guantes, Perfumería y objetos para regalo.
Precios de Fábrica
Esta Casa no tiene Sucursales.

ELIMAR ESTOMACAL
de Salz de Carlos (SODIUM)
ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alteran con estruendo el estómago y dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
No venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Médico militar

Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños.
Medicina general.—Cirugía general
CONSULTA: de 3 a 4.
PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL

Interesante para las señoras

En la sombrerería de José Plaza, Tiendas 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada.

Tribunales

Señalamientos para mañana en la Audiencia
Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Angel Granados y otro.

Carro

para tres caballerías, en buen estado, con buenas ruedas, se vende.
Informarán: Rambla Alfarreros, 13 bajo.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN: MODERNA: NA INSTALACIÓN DE RAYOS X
Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83

Instalaciones eléctricas

CASA
Guillermo Herrera
ALMERIA
J. WIZZI
MEDICO
Medicina y Cirugía grals.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Se vende

la finca denominada
Parral del Charco
Para informes en el despacho de dicho parral.

Aviso a las señoras

En breve llegará la acreditada costurera Concepción Genil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modelos de Paris.
Se hospedarán en el H. Inglés.

¡ALTO AQUI!

Compro dentaduras postizas, aunque estén rotas. Compro galones, oro, plata, platino, abanicos antiguos y piedras preciosas.
Esta compra se efectuará solo por 15 días.
HORAS DE COMPRA: de cuatro a siete de la tarde.
Almería H. de la V. del Mar, Real, 21.
Paso a domicilio si lo desean.

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial ex-terno de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de cada a diez.
SAGASTA, 1

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.
Conde Ofalia, núm. 22.

Para MALAGA directo

El vapor
CASANDRA
saldrá el miércoles 31.
Admite carga y pasajeros.
Sus consignatarios
Agencia marítima
ROMERO HERMANOS
Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Ya llegaron

las primeras remesas de vinos claretes y tintos para mesa, finisimos, elaborados con todo esmero por el dueño de «El Montañés» en sus bodegas de «El Provenço» (Villarrobledo).
Sitios de venta
Real 58.
Sebastián Pérez 3. (El Montañés.)
Plaza Pavia.
Cruces 52.
B. Alto 45.
Litro, 0'70.

SERRIN

El más suave y bien cernido
FABRICA DE ANGEL PASTOR

El mejor café

ostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.
JOSÉ ABAD NOVIS

La mujer fuerte

Novela por
D. GABINO TEJADO
De la Real Academia Española

más al que más amáis? Y luego, ¿cuántas cosas peores no pudieran sucederme? Por que al cabo, mi marido respeta mis creencias y mis prácticas... ¿Qué sería de mí si me hubiera tocado un esposo violento y grosero en este punto?... Ello sí, algo pienso se me exige algunas veces; pero también es verdad que se me agradece siempre como un sacrificio... ¡Oh!, sí, sí, tendré valor para amarle más cada día; de mis labios no oírán una queja... Si la abnegación desinteresada puede vencerle, no le faltará la mía...

tiva; pero me importaba verle antes de ir a mi Dirección.
—Pues ¿qué hay?—preguntó con inquietud don Claudio, temiendo algún grave acontecimiento político.
—Tranquícese usted, no se trata de nada desagradable, aunque sí de la mayor importancia. Es el caso que en este momento habrá quizá espionado un colega mío, atacado en esta madrugada de una apoplejía fulminante; su fallecimiento deja vacante una Dirección general en el Ministerio de la Gobernación; me consta que el jefe desea para estos cargos a gente joven y dispuesta... yo he pensado al momento en nuestro Pablito. Es un brillante destino de cincuenta mil reales de sueldo, y creo que vale la pena de moverse, para evitar que otro se nos adelante. Yo vengo, pues, a tomar la venia de usted para empezar mi maniobra.

carle cierto proyecto... como sólo un padre pudiera concebirlo... Siempre he deseado estrechar con un vínculo indisoluble nuestra buena y antigua amistad... y por eso he acariciado muchas veces la idea de un enlace entre nuestros hijos... Pero con rubor se lo confieso a usted, amigo mío; el orgullo ha sido hasta ahora más poderoso en mí que la amistad y que el amor paterno... Mi hija es pobre; Pablo es rico... He temido que mi afecto pareciera a usted... poco desinteresado...
—¿Qué está usted diciendo, amigo mío?—exclamó don Claudio con un arranque de generosa indignación.—¿Somos aca, por ventura, judíos o ingleses? No, mi querido director... Usted me injuria con suponerme capaz de mirar esa desproporción de fortunas, y lo único de que en el particular tengo que acusarle es de haber demorado tanto tiempo esta franca declaración...

mil reales, que estoy seguro de obtener para Pablito, como un suplemento a la escasa dote de mi hija, y autorizar un enlace que haga de nuestras dos familias una sola?
—¡Y cómo si lo quiero, amigo mío!... No sólo lo quiero, sino que lo deseo ardientemente y lo tengo a grande honra... Justo, muy justo es que pueda usted llamar hijo a mi Pablo, pues que tan solícitamente ha sido para él un verdadero padre... Hoy mismo hablaré con mi mujer, y cuente usted el negocio terminado.
—Será el día más feliz de mi vida, señor don Claudio... Adiós, amigo: voy a informarme del estado de mi colega... Creo que ya el infeliz habrá pasado a mejor vida... ¡Dios lo haya perdonado!... Adiós, hasta la vista.

cebo calavera. Parecía que el mejor de estos refugios era el matrimonio, y así fue que, cuando su mamá le comunicó el estado de las feridas negociaciones, respondió desde luego con su pieno asentimiento. Una vez ya dispuestas las cosas de este modo, la boda se realizó al poco tiempo, sin que ni dificultaría ni retardaría hubieran logrado los consejos y exhortaciones de la prudente Inés había dirigido a su hermano en las frecuentes visitas que ésta la hacía. Inés presentaba que Pablo no había de ser feliz con Julia, y en verdad no la faltaban razones para ello. Julia, por su parte, estaba no menos prevenida contra Inés, cuya rígida moral la ofendía y a quien tampoco perdonaba que la fuera superior en calidad y riqueza. Así fue que a los muy pocos meses después del matrimonio de su hermano, Inés vivió con profunda pena que éste la escaseaba sus visitas, no ciertamente porque la amase menos, sino por el hábil empeño con que su mujer sabía estorbarle toda muestra de fraternal cariño. La pobre joven sentía tanto más acerbamente esta frialdad, cuanto que, incierta y recelosa del afecto de su marido, se ataraba ante la idea de ver también disminuirse o quizá desvanecerse el de sus padres y hermanos.

llena de agitación a tristes reflexiones.
He aquí ya realizado—se decía—lo que yo había temido, lo que había previsto antes de mi casamiento... Si... No hay duda... Mi marido me muestra en apariencia una estimación profunda; pero nuestras almas no se comprenden, nuestros corazones viven con vida muy diversa... De nada me ha servido ceder, transigir, resignarme con mansedumbre... de nada... Se me abandona y se me oculta el abandono... Pero ¿de qué acordarme por esto? He de perder la esperanza?... Oh, no, ¡Dios mío!... no. Vos seís mi refugio, y no me abandonaréis nunca... Perdonad, Señor, estas lágrimas a mi flaqueza... Por ventura, ¿no debo estaros agradecida? ¿No es verdad que Vos probáis siempre

Tal fue, por lo común, desde esta época, el temor de los pensamientos, de los afectos y de las resoluciones de la pobre esposa. Pero su dolor, como el de todas las almas generosas, no era egoísta, y dejaba siempre ancho espacio en su corazón para pensar en el interés ajeno; así es que lo tomó vivísimo en la boda de su hermano, que por aquellos días pasó de ser un hecho inminente a convertirse en un negocio resuelto. He aquí cómo:
Presentéase una mañana muy temprano el director en el gabinete de don Claudio, y desde el instante de entrar le dijo:
—Perdone usted, señor don Claudio, si me como la libertad de venir a molestarle en hora tan intempe-

—¿Mi venia, amigo querido?—respondió don Claudio cogiéndole ambas manos.—Mi gratitud, diga usted más bien, por tantas bondades como mi hijo le debe; usted me le ha colocado en posición; usted me le ha habituado al orden, a la laboriosidad... usted, en fin, ha sido su segundo padre...
—¡Ah, señor don Claudio! Esa palabra me anima a abrir a usted mi corazón todo entero, y comuni-

—¡Oh, señor don Claudio!... Debo confesar a usted también que yo me he hecho muchas reconvencciones a mí propio por esta tardanza... Pero ¿qué hemos de remediarle?... El amor propio es tan exigente... En fin; pues que ya, dejando a un lado delicadezas que ofenden a usted, llega el momento de hablar, aquí estoy para decirle: ¿Quiere usted considerar esa plaza de cincuenta

de este modo se negoció el matrimonio de Pablo. Su mamá estaba harta ligada con la directora para que no consintiera en él con mucho gusto; en cuanto al joven, aunque en rigor se hallaba más bien alucinado por la belleza de Julia que enamorado de ella, y ninguna prisa mostraba de hacerla su esposa, deseaba, sin embargo, fijar, por decirlo así, su existencia, y buscar un refugio contra los tentadores recuerdos de sus pasados goces de man-

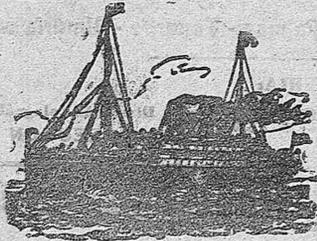
Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-Sebastián Pérez-7

Los sábados venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado Febrero al día 24.



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 3 de Abril y de Cádiz el 5 el vapor

"P. de Satrústegui"

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Málaga el 5 de Abr, de Cádiz el 7, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

84 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 10

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ

Templo de acero

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de *cuatro pesetas*, en casa de sus editores **SOBRINOS DE IZQUIERDO**, Frances, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Mirinda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millena* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa y Rufina*, 3 ptas.; *El buen niño...*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL (POR 100 ANUAL)

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor *tónico-digestivo*, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tipo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad.

DE VENTA en Conditorias, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y de más establecimientos análogos.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

SANDALO PIZA

UNA PESETA al que presente *Capsulas de Sándalo de Gonozán Sanclot*, etc., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. 36 años de éxito creciente premiarlos con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicas y remembradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sustitulares.



Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, ella bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad y Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada. Han merecido la Cruz de 2.º clase del Mérito Militar y la de 3.º clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que acorte su dolor mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al ser de padecer en forma de asperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen entarrosos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Las dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.